

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO ÁREA GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

INFORMA:

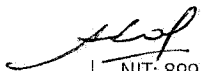
Al aspirante de la convocatoria N° PL-022-2025, para proveer una (1) vacante de nombramiento provisional en el cargo **MEDICO ESPECIALISTA - MT CÓDIGO 2120 GRADO 22** asignada a la **UNIDAD FUNCIONAL CIRUGIA DE TORAX** del Instituto Nacional de Cancerología, que la prueba psicotécnica se llevará a cabo el día treinta y uno (31) de julio de 2025 a las 2:00 p.m. en modalidad virtual.

El aspirante contará con setenta y cinco (75) minutos para responder las preguntas, mediante reunión virtual a través del aplicativo TEAMS en la siguiente fecha y hora:

CONS	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE LA PRUEBA	HORA DE LA PRUEBA
1	LUIS ALEJANDRO MUÑOZ USECHE	31 de julio de 2025	2:00 p.m.

Las condiciones generales para presentar la prueba psicotécnica son las siguientes:

1. El aspirante debe contar con un computador, con disponibilidad de audio y video y garantizar una óptima conexión a internet.
2. Disponer de una cuenta en la plataforma TEAMS.
3. Se requiere **conectarse entre 1:30 a.m. y las 1:50 a.m.**, para realizar el registro en la prueba y verificar asistencia, si el aspirante ingresa después de esta hora, no podrá acceder a la reunión, por lo tanto, no podrá presentar la prueba y perderá el derecho a continuar en el proceso de selección.
4. Al inicio de la prueba debe presentar la cédula de ciudadanía en original, para acreditar la identidad del aspirante.
5. El aspirante cuenta con setenta y cinco (75) minutos para contestar la prueba.
6. Debe disponer de un espacio donde no haya ruido y esté completamente solo para evitar distracciones e interrupciones y poder aumentar el nivel de concentración.
7. Posterior al registro e inicio de la prueba, en caso de que el internet este intermitente, se esperarán diez (10) minutos para restaurar la conectividad, si pasado este tiempo no se restablece el vínculo, no podrá continuar la prueba.



NIT: 899.999.092-7
Calle 1 # 9-85 · PBX: (601) 4817000

www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

 @incancerologia

NOTA: En ningún caso se permitirá responder la prueba en dispositivos móviles, únicamente en computador. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones anteriormente indicadas se tomará como inasistencia, se perderá el derecho a realizar la prueba psicotécnica, y la continuidad en el proceso de selección.

Dada en Bogotá D.C. el veintiocho (28) de julio de 2025.



TATIANA ESTHER MAIGUEL COLINA
Coordinadora del Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Elaboró: Patricia Suárez Reyes - Profesional Universitario - Grupo Administración del Talento Humano

Revisó: Sandra Patricia Ángel Vargas - Coordinadora Grupo Administración del Talento Humano